

## Convocada la XXV Asamblea General de Delegados de Coopentel

### RESOLUCIÓN NRO. 001 (26 de enero de 2011)

Por medio de la cual se convoca a la XXV Asamblea General Ordinaria de Delegados de **Coopentel** y se fija sitio, fecha, hora y temario.

El Consejo de Administración de **Coopentel** en su reunión ordinaria del 26 de enero de 2011, según Acta Nro. 292, en uso de sus facultades estatutarias y en concordancia con la Ley 79 de 1988, y

#### CONSIDERANDO

- 1º.- Que por mandato de la Ley las cooperativas deben celebrar sus asambleas dentro de los tres (3) primeros meses de cada año.
- 2º.- Que según la Ley y el Estatuto, la Asamblea General de Asociados puede ser sustituida por la Asamblea General de Delegados
- 3º.- Que los Estamentos Directivos de la entidad deben presentar a la Asamblea los informes de labores.
- 4º.- Que es necesario examinar y decidir sobre los Estados Financieros y la Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio contable de 2010
- 5º.- Que es procedente hacer una reforma al Estatuto.
- 6º.- Que se debe elegir a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones.
- 7º.- Que se debe realizar el nombramiento del Revisor Fiscal y su suplente y fijar sus honorarios.

#### RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Convocar la XXV Asamblea General Ordinaria de Delegados para reunirse en la ciudad de Cartagena, durante los días 15, 16 y 17 de marzo de dosmil once (2011), la cual será instalada a las 15:30 horas del día 15, con el siguiente proyecto de orden del día:

1. Himno Nacional
2. Himno de Coopentel
3. Llamado a lista y verificación del quórum
4. Instalación de la XXV Asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración
5. Elección de la Mesa Directiva de la XXV Asamblea
6. Minuto de silencio en memoria de los asociados fallecidos
7. Lectura y aprobación del proyecto de reglamento Interno de la XXV Asamblea
8. Ratificación del Acta de la Asamblea XXIV, la cual fue aprobada por la respectiva comisión para su envío a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

9. Nombramiento de comisiones, así:
  - a. Estados financieros
  - b. Reforma al Estatuto
  - c. Revisión Acta XXV Asamblea para su remisión a la Supersolidaria
  - d. Proposiciones y varios
10. Presentación de informes, así:
  - a. Consejo de Administración y Gerencia
  - b. Junta de Vigilancia
  - c. Estados financieros
  - d. Revisoría Fiscal
11. Presentación de informes de comisiones, así:
  - a. De estados financieros
  - b. De reforma al estatuto
  - c. De proposiciones y varios
12. Elección de :
  - a. Consejo de Administración
  - b. Junta de Vigilancia
  - c. Comité de Apelaciones
  - d. Revisor Fiscal, con su respectivo suplente y fijación de honorarios

**Artículo 2º.-** La realización de las elecciones para delegados a la XXV Asamblea General de la Cooperativa será reglamentada por el Consejo de Administración, conforme lo establece el estatuto vigente.

**Artículo 3º.-** La presente convocatoria a la XXV Asamblea General Ordinaria de Delegados se dará a conocer a todos los asociados mediante publicación en el Boletín Informativo Coopentel al día, edición correspondiente al 1º de febrero de 2011, en la página web de la cooperativa y adicionalmente, en las carteleras instaladas en todas las sedes de Coopentel a nivel nacional.

#### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de enero de dosmil once (2011)

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COOPENTEL

**HUGO ENRIQUE BARRIOS C.**  
Presidente

**LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ**  
Secretario